

05/09/2017

## Dictan condenas contra imputados por robo cometido a un hombre en Recoleta

Con los medios de prueba incorporados en este juicio por la fiscal de la zona Centro Norte, Alicia Ascencio quedó por acreditado que el delito fue perpetrado el 14 de octubre de 2016, momento en que la víctima – un hombre de 33 años- mantenía estacionado su furgón Chevrolet en una calle de la comuna de Recoleta.

Por ese lugar pasaron los acusados Mario Chamorro Garrido y Miguel Ángel Arcos Benítez, quienes sustrajeron una mochila que estaba al interior del móvil.



En ese instante fueron sorprendidos por la víctima, quien los increpó, sacando uno de ellos una cortapluma tipo mariposa con la cual lo intimidaron, amenazándolo de muerte.

Los imputados escaparon del lugar con la mochila siendo luego detenidos por personal de Carabineros.

Por este hecho, fueron sentenciados cada uno a cumplir la pena de 5 años y un día de presidio efectivo en calidad de autores del delito de robo con intimidación.